



PERÚ

Ministerio de Justicia

Superintendencia Nacional de los Registros Públicos-SUNARP

RESOLUCIÓN JEFATURAL No. 084 -2012/Z.R.No. VI-SP-JEF

Pucallpa, 23 de Agosto del año 2012

VISTO:

Las Actas del Resultado de la Convocatoria N° 003 y 004-2012-CAS; para la contratación de personal para Orientador y Auditor, para la Zona Registral N° VI-Sede Pucallpa.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Jefatural N° 062-2012-ZRN°VI-SP-JEF, de fecha 02 de Julio del 2012 se designó la Comisión Evaluadora que se encargará de la Convocatoria y Selección del Personal a contratar bajo la modalidad de Contratación Administrativa de Servicios CAS para realizar las funciones de Orientador, Cajero y Auditor, en la Zona Registral N° VI-Sede Pucallpa.

Que, mediante Acta de Evaluación el jurado encargado de la convocatoria y selección de postulante al proceso de la contratación N° 003-2012-CAS, para la Zona Registral N° VI-Sede Pucallpa, para la Gerencia Registral - Orientador; y el Acta de Resultado de la Convocatoria N° 004-2012-CAS, de la Zona Registral N° VI-Sede Pucallpa, para la contratación de una (01) persona, bajo la modalidad de CAS, para Apoyo de la Jefatura Zonal – Auditor; mediante las cuales ambas plazas fueron declaradas desierto.

Que, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 35° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del estado, aprobado mediante Decreto Supremo N° 184-2008-EF, la Resolución de Superintendente Nacional de los Registros Públicos N° 201-2007-SUNARP/SN del 06 de Julio del 2007, y en uso de las atribuciones conferidas con el artículo 86° del Reglamento de Organización y Funciones de la SUNARP, aprobado por Resolución Suprema N° 139-2002-JUS y el artículo 32°, inciso p) del Estatuto de la Superintendencia Nacional de los registros Públicos, aprobado por Resolución Suprema N° 135-2002-JUS

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la Segunda Convocatoria para la contratación de personal Contratado bajo la modalidad de Contrato Administrativo de Servicios para la Gerencia Registral Orientador y Apoyo de Jefatura Auditor.

ARTICULO SEGUNDO.- ENCARGAR al Comité designado que sujete sus actos a lo establecido en las normas contenidas para la contratación de personal CAS.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVASE

- DISTRIBUCIÓN
- Comité
 - Archivo
 - IDL/Rocío



Dra. Isabel Jiménez Lugo
Jefe de la Zona Registral N° VI SEDE PUCALLPA

ZONA REGISTRAL N° VI SEDE PUCALLPA
Dra. Lady Emma Grande del Aguila
REGISTRADOR PÚBLICO (e)
24/08/12